

QUINGENTÉSIMA QUINCUGÉSIMA SEGUNDA

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 11 DE FEBRERO DE 2021

ORDEN DEL DIA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA FAU

Acuerdo N° 022-2021

Vista la propuesta del Dr. Arq. Pablo Cobeñas Nizama, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la URP, de encargar a Dr. Arq. Oswaldo Velásquez Hidalgo la elaboración del Manual de Organización y Funciones de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, de acuerdo a la estructura orgánica de la Facultad y en concordancia con el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la URP, el Consejo acordó:

- a. *Aprobar la propuesta presentada por el Decano de la FAU, Dr. Arq. Pablo Cobeñas Nizama, de encargar al Dr. Arq. Oswaldo Velásquez Hidalgo, la elaboración del Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, de acuerdo a la estructura orgánica de la Facultad y en concordancia con el Manual de Organización y Funciones de la URP.*
- b. *Remitir el presente acuerdo del Consejo de Facultad al Dr. Arq. Oswaldo Velásquez Hidalgo.*

COMISION DE RATIFICACION Y PROMOCION DOCENTES DE LA FAU

Acuerdo N° 023-2021

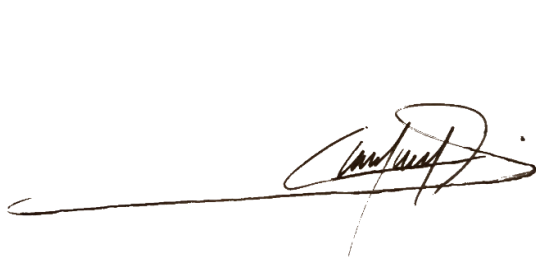
Vista la propuesta presentada por el Sr. Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la URP, Dr. Arq. Pablo Cobeñas Nizama, sobre la conformación de la Comisión Externa de Ratificación y Promoción de los docentes ordinarios de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, que estará integrada por:

- Dra. Arqta. Shirley Chilet Cama (Presidenta), Decana de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes de la Universidad Nacional de Ingeniería.
Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo (Miembro), Decano de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Femenina del Sagrado Corazón.
Dr. Arq. Carlos Paúl Carvalho Munar (Miembro), Docente Principal de la Universidad Nacional Federico Villarreal.

El Consejo acordó:

- a. *Aprobar la propuesta presentada por el Decano de la FAU, Dr. Arq. Pablo Cobeñas Nizama, sobre la conformación de la Comisión de Ratificación y Promoción de los docentes ordinarios de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, que estará integrada por:
Dra. Arqta. Shirley Chilet Cama (Presidenta).
Dr. Arq. Víctor Julio César Zenteno Begazo (Miembro).
Dr. Arq. Carlos Paúl Carvalho Munar (Miembro).*
- b. *Remitir el presente acuerdo del Consejo de Facultad al Rectorado para su ratificación en el Consejo Universitario.*

Siendo las 11:30 horas y sin más que tratar, se dio por concluida la sesión



Arq. Carla Magaly Rebagliatti Acuña
Secretaría Académica y Secretaría del
Consejo de Facultad



Dr. Arq. Pablo Cobeñas Nizama
Decano y Presidente del Consejo de
Facultad

